República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO Nº 99 / 2016

Sesión Ordinaria Nº 11 / 2016
Concejo Municipal de Zapallar

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
SECRETARIO MUNICIPAL

ANA VARAS CUEVAS, Secretaria Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria **Nº 11**, de fecha **22 de Abril de 2016**, bajo **Acuerdo Nº 99,** el Honorable Concejo Municipal acuerda lo siguiente:

Aprobar adjudicación de Licitación Pública N° 19/2016 denominada "Servicio de Construcción Red de Alcantarillado Laguna de Zapallar, Etapa II", al proponente MERCADAL ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION LIMITADA, Rut. N° 89.092.500-6, por un valor total de $194.187.547.- (ciento noventa y cuatro millones ciento ochenta y siete mil quinientos cuarenta y siete pesos), impuestos incluidos y por un plazo de ejecución de 90 días corridos.

En Zapallar, a veinticinco días del mes de Abril del 2016.

SEC / pfc.